



Foto: ©Gustavo Wilches-Chaux

PREGUNTAS PARA EVALUAR LA SOSTENIBILIDAD

Anexo:

2

Tomando del documento: ***Brújula, bastón y lámpara para trasegar los caminos de la educación ambiental / Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Gustavo Wilches-Chaux. Bogotá, 2007.***

No existe una definición sencilla sobre qué significa en la práctica el desarrollo sostenible, lo cual dificulta evaluar si un proceso o una decisión, contribuyen a hacer más sostenible una comunidad, o si por el contrario incrementan su vulnerabilidad.

Las preguntas constituyen indicadores prácticos para evaluar un proceso, o por lo menos un punto de partida para formular de manera eficaz esos indicadores.

A manera de anexo incluimos estas preguntas, que ya han sido trabajadas en otros documentos³⁶, a partir de las cuales resulta posible reconocer y medir cualitativamente el aporte de una determinada acción sobre la sostenibilidad.

No son, ni mucho menos, una lista taxativa de las preguntas que hay que hacerse, ni siquiera son un banco de preguntas, sino más bien, **un banco de ideas a partir de la cual los protagonistas de cada proceso particular, pueden formularse sus propias preguntas**, adecuadas a las características particulares de ese proceso específico, del territorio en donde se lleva a cabo y de los actores que intervienen en el mismo.

Preguntémonos, entonces, si **como consecuencia de un proceso determinado, de una decisión o de una acción:**

- ¿Las organizaciones y sus líderes ganan legitimidad, representatividad y capacidad de gestión?
- ¿El ejercicio del liderazgo se vuelve menos autoritario y más pedagógico y participativo?
- ¿Se crean nuevas organizaciones y redes y/o se consolidan interna y externamente las existentes?
- ¿La comunidad y las autoridades locales ganan capacidad de gestión, autonomía y poder de decisión en los procesos que las afectan?
- ¿La comunidad y la región reducen su vulnerabilidad económica mediante la diversificación de fuentes de ingresos, capacidad de generar valor agregado y de generar excedentes económicos, seguridad social, seguridad alimentaria, incremento de oportunidades, distribución más equitativa de la riqueza?
- ¿El Estado y sus instituciones ganan legitimidad, credibilidad, confianza y gobernabilidad?
- ¿La gestión institucional se vuelve más participativa y democrática?
- ¿Las decisiones contribuyen a que los procesos adquieran sentido y significación desde el punto de vista del imaginario de la comunidad?

³⁶ Lineamientos para una política para la participación ciudadana en la gestión ambiental / Colombia. Ministerio del Medio Ambiente y Gustavo Wilches-Chaux, 1998. -- OEA/UNESCO/Ministerio de Educación de Colombia, Eloísa Tréllez y Gustavo Wilches-Chaux / Educación para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, 1998.

- ¿Los sectores más débiles y marginados adquieren capacidad de participar, gestionar y decidir?
- ¿La visión machista retrocede en favor de la perspectiva de género con consecuencias efectivas en términos de equidad?
- ¿Las mujeres ganan espacios y oportunidades de liderazgo, de participación y de decisión?
- ¿La población infantil y joven de una comunidad encuentran condiciones que estimulan su creatividad, que les permiten desarrollar libremente su personalidad y que posibilitan su participación en la construcción del futuro que les corresponderá habitar y protagonizar?
- ¿La cultura ofrece posibilidades creativas y de realización humana que permiten reducir los niveles de alcoholismo, vandalismo juvenil y drogadicción?
- ¿La población de la "tercera edad" mantiene una posición activa en la construcción de comunidad?
¿Sus integrantes permanecen abiertos a nuevos aprendizajes? ¿Se valoran e incorporan sus experiencias y saberes al patrimonio cultural vivo de la comunidad? ¿Existen espacios de encuentro y diálogo intergeneracional?
- ¿Las comunidades étnicas indígenas y afroamericanas adquieren y/o consolidan reconocimiento y dominio territorial y capacidad para controlar y manejar sus territorios con criterios de sostenibilidad?
- ¿Las comunidades étnicas logran fortalecer su identidad en función de la valoración interna y externa de sus propias particularidades y no de la negación de las particularidades de los demás?
- ¿Valores como la cooperación y la convivencia comienzan a ganar espacio frente a la competencia excluyente y la dominación?
- ¿Se incrementa la capacidad de acceder a -y manejar- información, y de aplicarla a la solución de problemas y necesidades locales?
- ¿Se democratiza el acceso a los medios de comunicación y se rompe o reduce la unilateralidad de la información?
- ¿Aumenta la comprensión sobre los problemas en la comunidad? ¿Se socializa efectivamente el conocimiento sobre los problemas, sus causas, sus implicaciones y sus alternativas de solución?
- ¿Aumenta la capacidad para producir, recuperar, valorar y aplicar saberes locales en el análisis de situaciones y la solución de problemas?
- ¿La educación faculta para generar nuevos conocimientos y "aprender a aprender"?
- ¿La gente aprende a formular integralmente y a gestionar proyectos para solucionar sus problemas?
- ¿Se posibilitan y llevan a cabo diálogos de saberes y diálogos de ignorancias?

- ¿La educación formal y no formal se acercan a la realidad de la comunidad?
- ¿Se incrementa la capacidad de los sujetos de la educación para relacionar, contextualizar y relativizar sus conocimientos y experiencias?
- ¿Aumentan la disposición y la capacidad para solucionar pacíficamente los conflictos? ¿Aumentan y se aprovechan los espacios para el diálogo y la concertación?
- ¿Mejoran los factores ecológicos que inciden sobre la calidad de vida de la comunidad (calidad del aire, del agua y del suelo; niveles de ruido, calidad del paisaje, etc.)?
- ¿Se incrementan las posibilidades reales de ejercer el derecho constitucional a disfrutar de un medio ambiente sano?
- ¿Los ecosistemas cumplen su función ecológica a la par que su función social?
- ¿La gestión ambiental conduce a un incremento en la capacidad de auto-organización y autorregulación de los ecosistemas?
- ¿Aumenta la productividad del suelo (y en general de los ecosistemas) con reducción en el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos contaminantes?
- ¿Se reducen o controlan los niveles de riesgo mediante la reducción o manejo adecuado de las amenazas (naturales, socio-naturales, antrópicas) y los factores de vulnerabilidad tanto de los ecosistemas como de las comunidades que los ocupan o interactúan con ellos (gestión de riesgo)?
- ¿Se logra que fenómenos habituales, propios de la dinámica de la naturaleza, pierdan su condición de amenazas?
- ¿La GESTIÓN DEL RIESGO se convierte en una herramienta "normal" de planeación y de gestión?
- ¿Se reducen las pérdidas humanas y materiales que ocasionan los desastres en una comunidad determinada?
- ¿Se establecen sistemas participativos y permanentes de monitoreo de riesgos (amenazas y vulnerabilidades)?
- ¿Se reducen las contradicciones entre usos actuales y usos potenciales del suelo y, más ampliamente, de los ecosistemas?
- ¿Se incorpora la valoración de los "servicios ambientales" que prestan los ecosistemas en el inventario de activos de una región determinada?
- ¿Aumenta la "producción" de agua en una cuenca determinada?
- ¿Se protege o incrementa la biodiversidad en todas sus expresiones?
- ¿Se avanza hacia una gestión ambiental con participación efectiva de la comunidad y de la naturaleza en las decisiones que las afectan?

Preguntas directamente relacionadas con educación ambiental en sus distintas modalidades y posibilidades:

- ¿Se incorporan de manera expresa la educación ambiental (incluyendo la educación para la gestión del riesgo) en los Proyectos Educativos Institucionales PEI de la comunidad escolar?
- ¿Se establecen y aplican estrategias para llevar a la práctica esa dimensión de los PEI? ¿Se logra efectivamente que la responsabilidad ambiental y el *compromiso con la sostenibilidad* entren a formar parte de la cultura escolar?
- ¿Se llevan a cabo proyectos ambientales escolares PRAE?
- ¿Esos proyectos vinculan a distintos integrantes de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia, trabajadores)?
- ¿Alrededor de los PRAE (incluyendo aquellos que tienen como objetivo la gestión del riesgo) participan docentes de distintas áreas y vinculan a esos proyectos su práctica académica?
- ¿Se vinculan los PRAE con procesos y actores sociales de distinto nivel? (Por ejemplo con Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA o similares, Promotores Ambientales, organizaciones comunitarias, instituciones públicas y autoridades de distinto nivel, etc.)
- ¿En el barrio, vereda o municipio existen Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, o proyectos con objetivos similares, aunque tengan un nombre diferente?
- ¿Se han construido de manera participativa los indicadores que conforman la línea base del proceso, y los que permitirán evaluar su avances y su eficacia en las distintas etapas del mismo?
- ¿El proceso ha logrado transformar la situación de partida? ¿En qué ha avanzado hacia la sostenibilidad, en qué se ha mantenido igual y en qué ha retrocedido?
- Como resultado del proyecto, ¿la escuela es más **segura** que antes?

Entendida la seguridad en sus distintas dimensiones: **estructural**: edificación estructuralmente más segura frente a cualquier tipo de amenaza de origen natural o antrópico; **social**: existencia de una comunidad educativa sólida y solidaria; **ecológica**: relación con el ambiente, en la cual ni la escuela amenaza los ecosistemas ni éstos amenazan la escuela; **institucional**: existencia de normas claras que rijen las relaciones en la comunidad educativa (como el PEI) y de unas autoridades comprometidas con las mismas; etc.

Y por supuesto, **una educación, en sus contenidos y en sus métodos, de mejor calidad, más pertinente, más ligada a la realidad del territorio.**

- Como resultado del proyecto ¿la escuela está contribuyendo a una mayor seguridad del territorio? (“Leída desde la *telaraña* de factores e interacciones que hemos venido trabajando en esta publicación).

¿Se han puesto en marcha planes escolares de gestión del riesgo y se han definido las personas responsables de cada actividad? ¿Se han ensayado a través de simulacros? ¿Se han evaluado? ¿Existen mecanismos para mantenerlos actualizados y vigentes a pesar de que cambien las personas y las circunstancias que existían cuando se diseñaron?. En el Anexo 3 se incluye una herramienta para evaluación de simulacros, la cual se está aplicando en Guatemala.